



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACION

Unidad Responsable : PERMISOS DE CIRCULACION

Funcionario Responsable : JEFE PERMISOS DE CIRCULACION

Objetivo :

_ Entregar un Duplicado del Permiso de Circulación vigente otorgado por la Municipalidad de Quinta Normal, producto de su extravío, hurto o destrucción de este.

Inicio Tramite : Departamento de Permisos de Circulación

Descripción del Trámite :

- 1) Para solicitar un Duplicado de su Permiso de Circulación, debe presentarse en el Departamento de Permisos de Circulación de lunes a viernes en horario de 08:45 a 13:45 horas. La atención es por orden de llegada, debiendo tomar número.
- 2) Este trámite debe ser realizado por el propietario de vehículo, o por un tercero autorizado a través de un poder notarial para efectuar el trámite.
- 3) Debe pagar los Derechos Municipales establecidos cada año.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda persona que requiera un Duplicado de su Permiso de Circulación vigente otorgado por la Municipalidad de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) El Permiso de Circulación debe ser de Quinta Normal.
- 2) El trámite lo debe realizar el propietario, salvo que se autorice a un tercero a través de un Poder Notarial para efectuar el trámite.

¿Qué documentos debe presentar? :

- 1) Declaración Jurada Simple de extravío (formato tipo se entrega en Permisos de Circulación).
- 2) Carnet de Identidad del Propietario y del tercero si es el caso.
- 3) Padrón en caso de tenerlo y es obligatorio en caso de cambio de nombre o características del vehículo.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Minutos 10

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : 0.1

Horario de la Atención : 08:45 a 13:45 horas

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Permisos de Circulación 1º Piso



Fonos de Contacto : 228928668 - 228928674 - 228928866

Correo : luis.carrasco@quintanormal.cl